Guayaquil, 02 de Marzo del 2011

Señores Accionistas
Ecuadorian Seafoods C.A. (E.S.C.A.)
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en mi calidad de Presidente de la Compañía y cumpliendo con lo que determinan los estatutos sociales, pongo al conocimiento de ustedes el Informe Anual de labores de mis funciones desempeñadas.

La Empresa durante el año 2010, a pesar de las crisis económicas así como el haber sido un año netamente inestable por la política de Gobierno, se ha dado lo mejor de si para poder seguir adelante en sus actividades.

No existió un mejor desenvolvimiento económico que haya sido interesante en virtud de la recesión existente, así como por la falta de financiación para realizar ciertas actividades económicas atractivas para la Compañía, en razón de que se registra una tasa de interés demasiada elevada para la empresa privada y no disponible para ciertos sectores por lo cual no se pudo obtener dichos recursos para los fines proyectados y así mismo por regulaciones expresas internas de la CFN no se puede captar recursos que si son beneficiosos a largo plazo y con créditos blandos.

Se sugiere a la Junta de Accionista que se proceda a considerar la eliminación por absorción de Créditos Tributarios del IVA hasta por la cantidad de Cuarenta Mil,oo/100 US Dólares en vista que todas las gestiones efectuadas para dicha devolución ante el SRI han sido totalmente infructuosas.

Expreso mis mayores deseos para que la Compañía en el ejercicio económico del año 2011, tenga mejores éxitos en sus actividades que son las aspiraciones de los Accionistas.

Por la atención que le den a la presente, les reitero mis sentimientos de consideración y estima aprovechando la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Edgar Reshuan Antep
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
06 JUL 2011
Angel Larrea B.
GUAYAQUIL